

BASES DEL CONCURSO

¿“QUÉ SABES DE EUROPA”?

FINALIDAD Y OBJETO

Con la finalidad de fomentar la dimensión europea de la educación, y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

El objeto de la presente Orden es la convocatoria de un concurso escolar de preguntas relacionadas con la Unión Europea ¿“Qué sabes de Europa”? con motivo de la celebración del Día de Europa (9 de mayo).

DESTINATARIOS

Los destinatarios de este concurso serán los niños de entre 9 y 14 años residentes en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid.

DESARROLLO DEL CONCURSO

1. La participación en el concurso se desarrollará por parejas.
2. El concurso se desarrollará en dos fases: una previa y una final.
3. La fase previa se desarrollará el 25 de abril de 2009, a las 17:00 horas, en la sede de Europe Direct Coslada.
4. La fase final se desarrollará el día 9 de mayo en la sede del Centro de Documentación Europea – Centro de Información Europe Direct Comunidad de Madrid sito en la calle Castelló 123, Madrid.
5. La pareja ganadora en cada uno de los centros que participe en la fase previa, será automáticamente admitido en la fase final por el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid, organizador de la misma.
6. En caso de discrepancias en la interpretación de estas bases, éstas se resolverán por el Director del Centro de Documentación Europea, como responsable del desarrollo del concurso, mediante escrito dirigido a todas y cada una de las sedes participantes y publicado en el tablón de anuncios del Centro de Documentación Europea.

TEMA DE LAS PREGUNTAS

Las preguntas versarán sobre temas relacionados con la Unión Europea y se podrán responder utilizando Internet y los fondos bibliográficos disponibles en la sección de referencia y en la sección dedicada a Europa, en las distintas sedes donde se celebraran respectivamente la fase preliminar y la final del mencionado concurso.

LOS PREMIOS

- a) Todos los ganadores de los diferentes centros, participantes en la fase previa, recibirán un regalo promocional.
- b) La pareja ganadora de la fase final, recibirá un premio ofrecido por la Representación de la Comisión Europea en España, que será publicitado en todas las sedes antes de la celebración de la primera fase.
- c) La pareja subcampeona de la fase final, recibirá un regalo ofrecido por la Oficina del Parlamento Europeo en España, que será publicitado en todas las sedes antes de la celebración de la primera fase.